MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **JORGE ALBERTO MORANTE FIGARI**, integrante del Grupo Parlamentario Somos Perú, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

"MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD"

CONSIDERANDO:

Que, el día 16 de octubre se conmemora el Día Nacional de la Persona con Discapacidad;

Que, el **16 de octubre de 1980** se instituyó como una fecha emblemática para reconocer la lucha de las personas con discapacidad y el compromiso del Estado peruano con la inclusión social y la igualdad de derechos;

Que, en el año **2007 el Perú ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas**, lo que significó un paso trascendental en la consolidación de un marco internacional vinculante para garantizar la plena vigencia de sus derechos;

Que, posteriormente, mediante la **Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad** se estableció un nuevo régimen jurídico de protección y promoción de la igualdad de oportunidades, reconociendo a las personas con discapacidad como titulares plenos de derechos, y disponiendo medidas de acción afirmativa en educación, salud, trabajo, accesibilidad y participación política;

Que, la conmemoración de esta fecha constituye una oportunidad para reafirmar el **compromiso de toda la sociedad peruana en la construcción de un país más inclusivo, justo y accesible**, donde las personas con discapacidad puedan desplegar plenamente sus talentos, ejercer sus derechos y aportar al desarrollo nacional;

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Expresar su saludo y reconocimiento

ARTÍCULO ÚNICO.- Expresar su saludo y reconocimiento al conmemorarse el **Día Nacional de la Persona con Discapacidad**, a todos los que padecen algún tipo de discapacidad en el Perú, expresando nuestra admiración por su valentía y deseos de superación frente a la adversidad, que son un modelo a seguir por todos. Desde el Congreso reafirmamos el compromiso con la construcción de una sociedad más justa, solidaria y accesible, en la que todas las personas, sin distinción alguna, puedan ejercer sus derechos, desplegar sus capacidades y aportar plenamente al desarrollo del Perú.

Lima, 16 de octubre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MORANTE FIGARI Jorge Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2025 11:08:21-0500